

Decreto N° 3810
Pucón, 06/09/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CESAR ANTONIO MONCADA CAMPOS Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 859,800 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
Por concepto de : ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE ALUMNO EN PRACTICA DE ODONTOLOGIA.
Fecha de Pago : 06/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	55	13/08/2010	859,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		859,800
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	859,800	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	859,800	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		859,800
Sumas Iguales		1,719,600	1,719,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	40,987,000			
Total Comprometido	31,206,706			
Saldo x Comprometer	9,780,294			

SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (Sub)

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH/39705

CÉSAR ANTONIO MONCADA CAMPOS

HOSPEDAJE

AV. O'HIGGINS N° 771 - FONDO:(45) 441381 PUCÓN

E-Mail: info@puconhostelchile.com

R.U.T.: 13.157.912-8

FACTURA

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN

Nº DE REGISTRO 4674 NO

0055

FECHA ENTRADA 25/8/2010

FECHA SALIDA

S.I.I. - VILLARRICA

DEPTO.: FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.Diciembre.2011

Fecha, 13 de AGOSTO de 2010

Señor(es) MUNICIPALIDAD PUCÓN R.U.T. 69.191.600-6

Dirección AV. O'HIGGINS # 483 Ciudad PUCÓN

Giro SERVICIO PUBLICO Comuna PUCÓN

Cond. Venta Guías N° Fono

Por lo siguiente:

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
60	ALOJAMIENTOS CON DESAYUNO.		
60	ALMUERZOS. (ORDEN DE COMPRA 1296)		
60	CENAS PARA ALUMNO EN PRÁCTICA DE ODONTOLOGIA		
SON: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS		SUB TOTAL \$	722.521
CANCELADO de de 20		% I.V.A. \$	137.278,99
		TOTAL \$	859.800

IMPRESA EGOMAR - RUT: 16.151.470-5 FONDO 44 35 87 - PUCÓN

ORIGINAL CLIENTE

Nombre:

R.U.T.:

Firma:

FECHA:

*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

RECINTO:



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
60	UNIDADES	ALOJAMIENTOS CON DESAYUNO
60	UNIDADES	ALMUERZOS
60	UNIDADES	CENAS

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
MESES DE JUNIO-JULIO		AVDA. BDO. O'HIGGINS 771, PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
ALUMNO EN PRACTICA DE ODONTOLOGIA	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 0055	13.08.2010	CESAR MONCADA CAMPOS	\$859.800.-

IV. OBSERVACIONES

SEGÚN PROGRAMA "ATENCIÓN DENTAL AÑO 2010" APROBADO POR DECRETO N° 744 DE FECHA 01.04.2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
DELEGADO N°
DEVENGADO N° 4966
DECRETO N°

3.08.10

NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE

PUCÓN, 28 AGOSTO DE 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001296

OBLIGACION Nro 3471

Pucón, 05 de Julio de 2010 .-

SR.(ES) DIRECCION CESAR ANTONIO MONCADA CAMPOS
FONO O'HIGGINS N 771
441381

R.U.T. N° [REDACTED]
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00004	60.00	UNIDADES	ALOJAMIENTOS CON DESAYUNO	8,330.000	499,800
SV00003	60.00	UNIDADES	ALMUERZOS	3,000.000	180,000
SV00022	60.00	UNIDADES	CENAS	3,000.000	180,000
				SUB-TOTAL	722,521
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	722,521
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° SOCIAL 00001399				19 %	137,278.99
DESTINADO A ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION DE ALUMNO EN PRACTICA DE ODONTOLOGIA.				TOTAL	859,800



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-08-011-000-000

859,800



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



FORMILAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONOFAX 33-320489 - LOS ANGELES




REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, _____

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
	60.	ALOJAMIENTO CON DESAYUNO	8.330	499.800
		ALMUERZO Y CENA	6.000	360.000
		* EL INTERNO TOMARA EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO EN PUCÓN, HOSTEL UBICADO EN AV. O'HIGGINS #771		
		* SU ALMUERZO Y CENA SERA EN RESTAURANT CLUB 77 UBICADO EN AV. O'HIGGINS #635		
		POR 60 DIAS.		859.800 IVA incluido.

NOMBRE CASA COMERCIAL	CESAR ANTONIO MONCHA Campos FONO 92660170 - 441381	
DIRECCION		
TELEFONO		
ATENCION DEL SEÑOR		
CONDICIONES DE PAGO		
VALIDEZ DE COTIZACION		
CONDICIONES DE ENTREGA		

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES



DECRETO: 144.-
FECHA, 01 ABR 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° 897 de fecha 05 de Abril del año 2007, que aprueba el Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El Programa denominado "**Atención Dental año 2010**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar la calidad de la Salud bucal de los menores de entre seis a trece años de edad de la comuna .-

DECRETO:

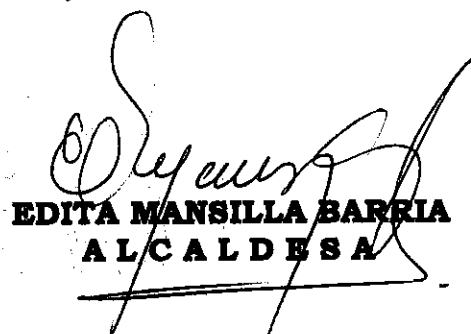
1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**Atención Dental año 2010**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales "Programa Dental Universidad Mayor" por un monto total de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos).

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y


GLADIERA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

VºBº UNIDAD DE CONTROL

EMB/GMP/GMLL/lcm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

ITEM 04 Pro Salud
TOTAL AUTORIZADO \$ 2400000
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2400000
SALDO POR COMPROM. \$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DÍDECO

PROGRAMA

“ATENCION DENTAL AÑO 2010 ”

FUNDAMENTACION

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado un Convenio de Cooperación entre la Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón que tiene vigencia desde el 05 de Abril de año 2006, donde se efectuara una atención a los menores entre seis a trece años consistente en atención dental por los alumnos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor en su periodo de Internado Asistencial.-

El presente año comenzará a regir la atención del 06 de enero de 2010 en el Departamento de Salud Municipal, durante el año 2010.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo consistente en la atención dental de los alumnos de la comuna que fluctúa entre los 6 a 13 años.-
- Efectuar la practica contenidas en sus Planes de Estudio en la forma que determine la Facultad y de acuerdo a las orientaciones de su Coordinador Docente.-

OBJETIVO ESPECIFICO

- Fomentar el cuidado y prevención en la salud bucal de los niños de nuestra comuna.-
- Mejorar la Salud Bucal de los niños para una mejor calidad de vida.

RECURSOS ECONOMICOS

Alimentación de los Alumnos en Practica de la Carrera de Odontología de la Universidad Mayor.- (Almuerzo y Cena)

TOTAL \$2.400.000.-



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)**

PUCON, MARZO DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME DE COMPRA

Mediante el presente informe se justifica la compra del servicio de alimentación según Factura N°0055 de fecha 13 de Agosto de 2010, por un monto de \$859.800.- (ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos pesos) de CESAR ANTONIO MONCADA CAMPOS, el gasto cargado al área de gestión 04, Programas Sociales "Programa Dental Universidad Mayor", en la cual estos alimentos y servicios fueron consumidos por los alumnos en Practica Dental del Departamento de Salud Municipal.-

Dado lo anterior que señala el punto octavo "La Municipalidad se encargará de proporcionar alojamiento y comidas a los Egresados durante todo el periodo de su internado Asistencial" del Convenio de Cooperación Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón, aprobado por Decreto N°897 de fecha 05.04.2007.-

Se extiende el presente informe para ser presentado en la Administración de Finanzas y Unidad de Control.-

Dado en Pucón a seis días del mes de septiembre del año dos mil diez.



06.09.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO